



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|---------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 08 ABR 2022 | |
| Recibido..... | 10.37.....Ms. |
| Exp. N°..... | 47283..... |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda al inminente retiro y reubicación de la casilla que correspondiera al programa provincial "Boleto Educativo Gratuito" (BEG), ubicada frente al antiguo molino harinero "El Molino - Fábrica Cultural" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Boleto Educativo Gratuito (BEG) es un programa provincial creado, en el ámbito de la Subsecretaría de Boleto Educativo del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, destinado a los usuarios del servicio público de transporte automotor de pasajeros en sus servicios interurbanos, suburbanos y urbanos. Son beneficiarios del BEG alumnos y alumnas regulares de los niveles inicial, primario, secundario, terciario, y universitario, como así también docentes y asistentes escolares de establecimientos educativos provinciales.

Además del 0800 habilitado para realizar consultas o tramitar el beneficio de referencia, el Ejecutivo Provincial también habilitó una casilla ambulante para gestionar las mismas operaciones. Dicha estructura fue instalada frente al antiguo molino harinero comúnmente llamado "*El Molino - Fábrica Cultural*" en febrero del 2021, y en un primer momento, permanecería hasta abril a los fines de "*ejecutar las tareas de promoción y difusión del programa Boleto Educativo Gratuito (BEG)*".

Asimismo, desde el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UNL), solicitaron el desplazamiento de la estructura, alegando que el antiguo molino harinero es un patrimonio arquitectónico de la ciudad y se integra al sector destacado del Boulevard santafesino. Ante este petitorio, el Ejecutivo Provincial responde el 24/02/2021 que "al ser desmoldable, permanecerá allí por un plazo de 60 días".¹ Cuatro meses después, el Consejo Directivo vuelve a reiterar el desplazamiento de la casilla, pero hasta la fecha, no obtuvieron respuesta alguna. Más de un año ha pasado y nos encontramos en Abril del 2022, con la casilla funcionando en la fachada del antiguo molino harinero.

Es por ello que a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo que proceda al inminente retiro y reubicación de la casilla de referencia.

¹ <https://www.airedesantafe.com.ar/politica/la-casilla-del-boleto-educativo-gratuito-permanecera-la-vereda-del-molino-60-dias-n191674>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“El Molino - Fábrica Cultural” es un sector que está dedicado a fomentar los emprendimientos de base cultural y creativa a través de acciones que promuevan el desarrollo de la producción escénica, audiovisual, web, multisoporte, editorial, discográfica y de diseño. Un antiguo molino harinero que combina juego, creación y producción, sobre la base de comprender la construcción como poesía y el trabajo como un proyecto colectivo.

Si bien entendemos que la colocación de dicha casilla fue estratégica a los fines de *“necesitar un lugar con alta visibilidad”* y que *“el espacio permita a los usuarios esperar su turno al aire libre, con distanciamiento social y con las medidas sanitarias correspondientes”*, en la ciudad de Santa Fe existen otros espacios que reúnen ambas condiciones y no afectan la imagen de una obra de arquitectura valiosa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial